

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental sobre este producto de inversión, no es material comercial. Es una información exigida por la ley para ayudarle a comprender la naturaleza, riesgos, costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto, así como para ayudarle a compararlo con otros productos.

Los CFDs son ofrecidos por **CMC Markets UK plc** («CMC»), sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Inglaterra y Gales, con el nº 2448409. CMC Markets UK plc es una sociedad autorizada y regulada por la FCA (*Financial Conduct Authority*) del Reino Unido, con el número de registro 173730. La sucursal en España está registrada en la CNMV con el número 45. Para más información, llame al +34 911 140 705 o visite cmcmarkets.es.

Este documento fue actualizado por última vez el 13 de mayo de 2019



Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de entender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Un contrato por diferencias (“CFD” por sus siglas en inglés) es un contrato apalancado suscrito con CMC de manera bilateral, en el que el inversor y CMC Markets acuerdan intercambiarse la diferencia entre el precio de compra y de venta de un determinado activo subyacente. Permite a los inversores especular sobre las subidas o bajadas de precios en un índice subyacente.

Un inversor tiene la posibilidad de comprar un CFD (ponerse largo), para beneficiarse de las subidas de precio en un índice subyacente; o de vender el CFD (ponerse corto), para beneficiarse de las bajadas de precio. El Precio del CFD se deriva del precio del índice subyacente, y es generado por nuestra Plataforma de forma automática; puede ser el precio actual (“al contado”), o un precio a futuro. Por ejemplo, si un inversor adopta una posición larga en un CFD sobre España35 y el precio del instrumento sube, el valor del CFD aumentará. Por lo tanto, al cierre del contrato CMC le pagará la diferencia entre el valor de cierre del contrato y el valor de apertura del contrato. Por el contrario, si un inversor abre una posición larga y el precio del subyacente baja, el valor del CFD disminuirá. Por lo tanto, al cierre del contrato, le pagará a CMC la diferencia entre el valor de cierre del contrato y el valor de apertura de éste. Un CFD que tenga como referencia el precio de un contrato de futuros (forward) de un subyacente funciona de la misma manera, salvo por el hecho de que ese tipo de contratos tienen una fecha de vencimiento predefinida (una fecha en la que el contrato se cierra de manera automática o debe transferirse al siguiente periodo). Debido al apalancamiento que conllevan todos los CFDs, las ganancias y las pérdidas se magnifican.

Objetivos

A través del CFD los inversores consiguen una exposición apalancada a los movimientos en el valor de un índice subyacente (ya sea al alza o a la baja), sin necesidad de comprar o vender en el mercado subyacente. La exposición es apalancada porque para abrir un contrato de CFD sobre un índice sólo ha de adelantarse un reducido porcentaje del valor nominal del contrato en concepto de garantía, lo que constituye una de las características principales de las operaciones con CFDs. Por ejemplo, si un inversor compra 1 CFD, con un requerimiento de garantía del 10 % y con un precio del índice subyacente de 10.000 EUR, la inversión inicial o importe a depositar inicialmente ascenderá a 1.000 EUR (10% x 10.000 x 1). El efecto de apalancamiento, en este caso 10:1 (1/ 10%) ha dado lugar a un valor nominal del contrato de 10.000 EUR (1.000 EUR x 10). Esto significa que por cada punto que varíe el precio del índice subyacente, el valor del CFD también variará en 1 EUR. Por ejemplo, si el inversor cuenta con una posición larga y el valor del índice aumenta, se obtendrá una ganancia de 1 EUR por cada punto que suba dicho índice. Sin embargo, si el inversor cuenta con una posición corta, incurrirá en una pérdida de 1 EUR por cada punto que baje el valor del índice. Por el contrario, si el inversor adopta una posición corta, obtendrá una ganancia en línea con cualquier disminución en ese índice, y una pérdida por cualquier aumento en el índice.

El CFD al contado no posee una fecha de vencimiento predefinida y, por lo tanto, se suscribe por tiempo indefinido; por el contrario, un CFD a futuro posee una fecha de vencimiento predefinida.

En el caso de los CFD a futuro, se les dará a los inversores la opción de transferir su contrato existente al siguiente período de vencimiento, por ejemplo, de la fecha de vencimiento de enero a la fecha de vencimiento de febrero. Dicha transferencia queda a criterio del inversor, pero de no transferirse, el CFD se cerrará automáticamente en la fecha de vencimiento especificada en el contrato de futuros. CMC conserva además la capacidad de rescindir unilateralmente cualquier contrato de CFD si considera que se han infringido las Condiciones del Contrato.

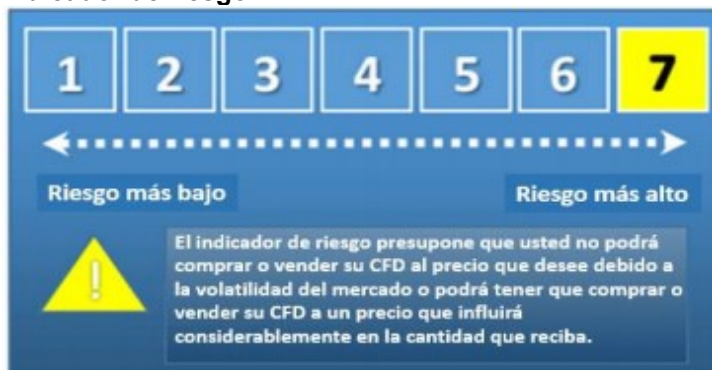
Inversor minorista al que va dirigido

Los CFD van dirigidos a inversores que tengan conocimientos o experiencia con productos apalancados. Cabe suponer que los inversores conocerán cómo se derivan los precios de los CFD, los conceptos básicos de garantía y apalancamiento, y que las pérdidas pueden alcanzar los fondos depositados. Entenderán el ratio de

riesgo/beneficio del producto en comparación con las operaciones con acciones tradicionales y desearán obtener una exposición de alto riesgo, a corto plazo, en un activo subyacente. Los inversores dispondrán además de los medios económicos adecuados, mantendrán otros tipos de inversiones y tendrán la capacidad de soportar la pérdida del total de la cantidad invertida.

¿En qué riesgos incurro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que se pierda dinero con el producto debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 7 en una escala de 7, en la que 7 significa «el riesgo más alto». Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras del producto como muy alta.

Los CFD son instrumentos complejos y están asociados a un riesgo elevado de perder dinero rápidamente debido al apalancamiento. Entre un 74 y un 89% de los inversores minoristas pierden dinero cuando comercializan con CFD. Debe considerar si comprende el funcionamiento de los CFD y si puede permitirse asumir un riesgo elevado de perder su dinero. No existe protección alguna del capital contra el riesgo de mercado, el riesgo de crédito o el riesgo de liquidez. **Tenga presente el riesgo de cambio.** Se pueden comprar o vender CFD sobre un índice que cotice en una moneda diferente de la moneda de referencia de su cuenta (EUR). La rentabilidad final que reciba dependerá del tipo de cambio entre ambas monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador indicado anteriormente. Las condiciones de mercado pueden implicar que su operación con CFD sobre un índice se cierre a un precio menos favorable, lo cual podría influir de manera significativa en lo que recibirá. Podríamos cerrar su contrato CFD abierto si no deposita fondos adicionales para mantener la garantía mínima exigida, esto ocurrirá cuando las pérdidas más el nivel de garantía requerido para el producto superen los fondos depositados, o si contraviene la regulación del mercado. Este proceso podría activarse de manera automática. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. No obstante, puede beneficiarse de un régimen de protección al consumidor (vea más abajo). El indicador anterior no tiene en cuenta esta protección.

Escenarios de rentabilidad

La evolución del mercado en el futuro no se puede predecir con precisión. Los escenarios mostrados son solo una indicación de algunos de los posibles resultados basados en retornos recientes. Los rendimientos reales podrían ser más bajos. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión, pero no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga el CFD. El escenario de estrés muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Para los escenarios de la Tabla 1 se han utilizado los siguientes supuestos:

CFD sobre índices (mantenido intradía)		
Precio apertura del índice (EUR):	P	10000
Tamaño operación (unidades):	TO	1
Garantía %:	G	10%
Req de garantía(EUR):	$RG = P \times TO \times G$	1000 EUR
Valor nominal de la operación(EUR):	$VN = RG/G$	10.000 EUR

Tabla 1

LARGA escenario rentabilidad	Precio cierre - inc. horquilla	Variac. Precio**	Ganancia/Pérdida	CORTA Escenario rentabilidad	Precio cierre - inc.horquilla	Variac. Precio**	Ganancia/ pérdida
Estrés*	9170	-8.3%	-830 EUR	Estrés*	10870	8.7%	-870 EUR
Desfavorable*	9730	-2.7%	-270 EUR	Desfavorable*	10250	2.5%	-250 EUR
Moderado	10203	2.03%	203 EUR	Moderado	9790	-2.1%	210 EUR
Favorable	10250	2.5%	250 EUR	Favorable	9730	-2.7%	270 EUR

*Las pérdidas estarán limitadas al saldo de su cuenta. **Los porcentajes representan la rentabilidad calculada sobre el nominal (total de la inversión) del contrato. Los escenarios presentados incluyen los costes mostrados más abajo. Si este producto se lo ha comercializado otra institución o si un tercero le ha asesorado sobre este producto, estas

cifras no incluyen ningún coste que pueda haberles pagado. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que podría repercutir también en la cantidad que reciba.

¿Qué ocurre si CMC Markets UK Plc no puede pagar?

Si CMC no puede hacer frente a las obligaciones financieras contraídas con usted, podría usted perder el valor de la inversión. No obstante, CMC segrega todos los fondos de clientes minoristas de su propio dinero, de acuerdo a las exigencias sobre Activos de clientes de la FCA del Reino Unido. CMC participa además en el Plan de Compensación de Servicios Financieros (*Financial Services Compensation Scheme* o FSCS), que cubre las inversiones aptas hasta 50.000 GBP por persona, por empresa. Consulte www.fscs.org.uk

¿Cuáles son los costes?

Operando en CFDs sobre índices incurriría en los siguientes costes:

En la siguiente tabla se incluyen los diferentes tipos de costes y su significado			
Al contado y futuros (forward)	Costes de entrada o salida únicos	Horquilla	La diferencia entre el precio de compra y el precio de venta se denomina horquilla. Este coste se materializa cada vez que se abre y cierra una operación.
		Conversión de Divisas	Todo efectivo, ganancia y pérdida materializada, ajuste, tarifa y cargo denominado en una moneda diferente a la moneda de referencia de su cuenta (EUR) se convertirá a la moneda de referencia de su cuenta y se cargará en ésta una comisión por cambio de divisas.
Solo al contado	Costes continuos	Coste mantenim. diario	Por cada día que mantenga su posición (una vez cerrado el mercado), se cargará una comisión en su cuenta. Esto significa que cuanto más tiempo mantenga su posición, más le costará.
Solo futuros (forward)	Otros costes	Rollover	Por transferir un contrato de futuros al mes o trimestre siguiente le cobraremos un importe equivalente a la mitad de la horquilla aplicable por abrir y cerrar una operación.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Los CFD se han previsto como operaciones a corto plazo, en algunos casos intradía, y por lo general no son adecuados para inversiones a largo plazo. No existe ningún período de mantenimiento recomendado (se deja a criterio del inversor decidir el periodo de mantenimiento adecuado en función de sus objetivos y estrategia de inversión individuales) ni ningún período de cancelación y, por lo tanto, no existen comisiones de cancelación. Sin embargo el cliente deberá abonar la horquilla correspondiente a la operación de cierre (operación de venta si la operación a cerrar es larga, operación de compra si la operación a cerrar es corta). Puede abrir y cerrar un CFD sobre índices en cualquier momento durante el horario del mercado.

¿Cómo puedo reclamar?

Si desea presentar una reclamación, debe ponerse en contacto con el Departamento de Atención al Cliente, en el +34 911 140 705, por email a sopORTECLIENTES@CMCMARKETS.ES. Si cree que su reclamación no se ha resuelto de manera satisfactoria puede remitirla a la Oficina de Atención al Inversor de la CNMV (902 149 200) o bien al Defensor de los Usuarios de Servicios Financieros (*Financial Ombudsman Service* o FOS) en Reino Unido. Para obtener más información, consulte www.financial-ombudsman.org.uk. Si su reclamación es relativa a un responsable de servicios de asesoramiento o gestión de cartera que actúa sobre su cuenta, póngase en contacto con la empresa que preste ese servicio.

Otros datos de interés

Si mediase un lapso de tiempo entre el momento en el que usted dé la orden y el momento en que ésta se ejecute, la orden podría no ejecutarse al precio que usted esperaba. Antes de operar, asegúrese de que la señal de internet sea suficientemente potente. En el apartado Legal de la web se incluye información importante respecto a su cuenta. Debería asegurarse de conocer todas las condiciones y políticas que se aplican a su cuenta. En la sección Visión General de nuestra plataforma se incluye más información sobre las operaciones con un CFD sobre un índice como subyacente. En nuestro sitio web, se puede consultar más información sobre los costes.